

## ACTA DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MAV/OP-015/FEFMPHM/IR-2023300040208

“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL”

No. DE OBRA: 2023300040208

ACTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MAV/OP-015/FEFMPHM/IR-2023300040208 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL” UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ, DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE MENCIONA:

EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA EN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN, FUE RECIBIDA LAS PROPUESTAS TÉCNICA-ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 34, PLANTA ALTA COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, VERACRUZ; POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL REVISAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, NO SE TOMÓ EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONVINIÉRON CON ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. EL CUAL AVALA Y JUSTIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.

LA C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS, EN USO DE SUS FACULTADES COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA COMO EMPRESA SELECCIONADA EN ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A LA EMPRESA LILIA VILLALVA MARTÍNEZ, REPRESENTADA POR EL C. LILIA VILLALVA MARTÍNEZ, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO No. MAV-OP-020/FEFMPHM-IR/2023300040208 POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ 1,027,573.15 (UN MILLON VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.) MAS \$ 164,411.70 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 70/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, HACIENDO UN TOTAL DE \$ 1,191,984.85 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.) REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO AL COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y CON ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A

EFFECTO DENTRO DE LOS (5 DÍAS) NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ACUERDO CON LOS ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NO SE DARÁN POR INICIADOS LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN, SI NO SE FIRMA EL CONTRATO.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE SEAN INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2023.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS**



C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS  
PRESIDENTA MUNICIPAL




C. ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO  
SÍNDICO




C. RAFAEL ALBERTO MORENO UTRERA  
REGIDOR TERCERO



C. FRANCISCO EGUIA PARRA  
TESORERO MUNICIPAL



C. ING. ROLANDO ROBLES TORAL  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. CHARLY MANUEL JUÁREZ REBOLLEDO  
DIRECTOR JURIDICO

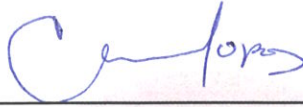


C. FRANCO BRETON BARRADAS  
VOCAL SECTOR PRIVADO

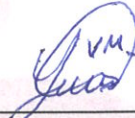


L.E. GABINO VÁSQUEZ HERRERA  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

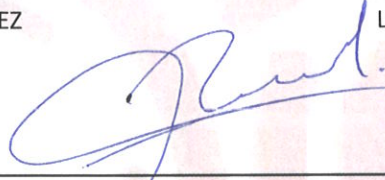
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



C. VERÓNICA CASTILLO LÓPEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
VERÓNICA CASTILLO LÓPEZ



C. LILIA VILLALBA MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
LILIA VILLALVA MARTÍNEZ



C. DIEGO FRANCISCO BEVERIDO DUHALT  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
CONSTRUIBLE S.A. DE C.V.

